

Baja incidencia en Cuba de delitos de trata de personas



Informe de Cuba
**ENFRENTAMIENTO
A LA TRATA**

Cuba mantiene hoy su política de tolerancia cero a la trata de personas. Foto: Prensa Latina.

Por Roberto Morejón

Como parte de su fiscalización sobre cualquier contingencia que atente contra la integridad de los individuos, Cuba dio a conocer recientemente el Informe Nacional sobre Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas y Protección a las Víctimas del año 2022.

Las autoridades refirieron la ejecución de un plan de acción hasta 2024 para coordinar tareas e

iniciativas, inscritas en una política nacional de tolerancia cero a cualquier manifestación de trata de personas.

A juzgar por lo expuesto en el informe, mantienen su actividad las diversas entidades gubernamentales relacionadas con el imperativo de evitar contingencias de este corte y aumentar la percepción de riesgo en la sociedad.

La mayor de las Antillas también sostiene estrecha relación con entes como el sistema de Naciones Unidas y la Organización Internacional de Policía Criminal.

De acuerdo con lo conocido oficialmente, en el año anterior se juzgaron en la nación caribeña seis casos por delitos con características de trata de personas, lo que refleja la baja incidencia en el ámbito nacional.

Durante 2022 se realizaron asimismo más de siete mil acciones de protección a los menores de edad, para prevenir situaciones proclives a los abusos sexuales.

No obstante, prosiguen la capacitación y la alerta en la sociedad civil para trabajar en la prevención de tales hechos, aunque si se manifiestan, están listos los instrumentos jurídicos.

Las autoridades cubanas comprenden que la trata de personas es un problema internacional y el archipiélago caribeño debe estar alerta ante cualquier intento desde el exterior de involucrar a nacionales.

En este país caribeño se tiene en cuenta que la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, constituye un atentado contra la dignidad del individuo y una violación de los derechos humanos.

En ese contexto resultan injuriosos los intentos de las administraciones de Estados Unidos de presentar la colaboración médica cubana con el exterior como una expresión de tráfico de individuos.

Los profesionales marchan voluntariamente a cumplir contratos, suscritos por Cuba y los gobiernos respectivos, en cumplimiento de misiones que representan la plasmación de un concepto cardinal, asistir al necesitado de cuidados de salud, incluso a los más vulnerables.

Como Estado Parte de la Convención de Palermo sobre Crimen Transnacional Organizado y su Protocolo sobre trata de personas, Cuba no baja la guardia en el enfrentamiento a esos abusos.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/331462-baja-incidencia-en-cuba-de-delitos-de-trata-de-personas>



Radio Habana Cuba